

Martes 07 de diciembre de 2021
VPDC-808-2021

Señores
Consejo de Mayores de Terraba, Salitre, Ujarrás y Cabagra

Reciban un cordial saludo de mi parte. Mediante el presente me refiero a su oficio recibido el día de hoy 07 de diciembre de 2021, en el cual nos solicita “un espacio con el Relator de la ONU que se encuentra de visita en nuestro país”, al respecto me permito informarle que, por la naturaleza del mandato del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, este Despacho no tienen ninguna incidencia en la agenda del señor relator en cuanto a sus reuniones con los pueblos indígenas.

Según ha sido la práctica del sistema de los Procedimientos Especiales, el Relator es un experto independiente y como tal el Gobierno no tiene participación en la definición de las organizaciones y los lugares donde se reúna con los dirigentes indígenas.



Pese a esto, se ha hecho traslado de su nota al Sistema de Naciones Unidas para el abordaje respectivo.

Atentamente,

Randall Otárola Madrigal
Viceministro en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Ministerio de la Presidencia
República de Costa Rica

GBA/VCM.
CC: Archivo